

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 211

PERIODO LEGISLATIVO 1989

EXTRACTO: BOQUE M.P.F., PROYECTO DE RESOLUCION
SOLICITANDO AL PEF CONVENIO CON AUTORIDADES DE
VIALIDAD NACIONAL LA EXTENSION DEL ASFALTO DE
LA RUTA 3 HASTA FOLHUIN.-

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

| | |
|---------------------------|------------------|
| H. LEGISLATURA TERRITORIO | |
| MESA DE ENTRADA | |
| 5 JUL 1989 | |
| SEC. 4 | Nº 211 HORA 1920 |

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El proyecto y ejecución de la obra "Asfalto sobre Ruta 3", tan ansiada por quienes debemos transitarla, no contempló la factibilidad de que la misma llegara hasta el acceso de la localidad de Tolhuin, sino que por el contrario, la misma se corta a 1,5 Km. aproximadamente de dicho acceso.-

Consideramos esto como una injusticia para los pobladores de dicha localidad, teniendo en cuenta que los costos en que se aumentaría la obra son mínimos en la globalidad de la misma.-

Por lo expuesto Sr. Presidente, solicitamos la aprobación del presente proyecto de revaluación.-

Juan Manuel ROMAN
Legislador

Hugo José GARZO
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Solicitar al P.E.T., que convenga con las autoridades de Vialidad Nacional, la extensión de la obra "asfalto sobre ruta 3" hasta la localidad de Tolhuin.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

Juan Manuel ROMARO
Legislador

Hugo José DURZO
Legislador